



María del Carmen Antúnez

presidenta de Cetraa (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines)

presidente@cetraa.com

Las aseguradoras deben respetar los precios

El trabajo en equipo suele dar mejores resultados que el individual. Según sea el objetivo a alcanzar, trabajar en la misma dirección facilita la labor e incrementa el éxito. En Cetraa esta es una premisa que se tiene muy presente y de ahí que en ella estén integradas asociaciones de talleres de todas las comunidades autónomas, trabajando para la mejora de las condiciones del sector.

La colaboración de Cetraa con sus asociados es estrecha en todos los ámbitos de actuación. Uno de estos ámbitos en el que se está poniendo especial atención es en el conflicto surgido por determinadas prácticas de algunas aseguradoras, tendentes a reducir el precio-hora libremente establecido por cada taller y el coste de las reparaciones.

Según han podido constatar algunas de las asociaciones pertenecientes a Cetraa a través de sus talleres, existen aseguradoras que tratan de concluir

las valoraciones de los daños de los vehículos accidentados a precios-hora por debajo de los establecidos por cada taller-reparador en su derecho de libertad de empresa y de sus propios costes. Y lo hacen sin asumir la condición de cliente directo del taller y de responsable primero de la reparación ante el asegurado o perjudicado. En otras palabras, se prioriza la menor indemnización sin prestar la debida importancia al hecho de que, con la valoración reconocida, se pueda realizar una reparación de calidad en el taller al que el cliente (el usuario y no la aseguradora) ha encomendado la reparación.



Algunos talleres han procedido a comunicar a Competencia sus precios-hora.

Con la crisis y la política de reducción de costes, el conflicto con las aseguradoras ha resurgido

COMUNICACIÓN DE PRECIOS-HORA. Distintos talleres han procedido a comunicar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sus precios-hora, dejando constancia fehaciente de éste. Así, en su caso, con las pruebas que puedan obtener de cualquier práctica tendente a alterar dicho precio ya comunicado, formalizarán la correspondiente denuncia para que dicho organismo estudie si alguna de esas actuaciones pudiera ser constitutiva de una infracción del derecho de la competencia o de abuso de posición dominante.

Cetraa, consciente de que pueden ser muchos los talleres afectados, ha apoyado la iniciativa y ha solicitado la máxima colaboración con éstos a sus asociaciones integrantes, para que recaben toda la información posible, con el fin de hacerla llegar a Competencia. Cuantos más casos se pongan en conocimiento del organismo, mejor se podrá examinar la situación y dilucidar si las prácticas de las aseguradoras se ajustan o no a la legalidad.

No es la primera vez que se producen conflictos entre aseguradoras y talleres. Si durante algún tiempo pareció que la situación se había calmado, ahora, con la crisis y las políticas de reducción de costes, vuelven a surgir.

CLIMA DE ENTENDIMIENTO. Hay que tener en cuenta que las compañías de seguros son actores relevantes en el sector ya que, aunque no asuman el rol de clientes directos de los talleres, sí que abonan las reparaciones por sus asegurados (pago por tercero), lo que les coloca en posición de discutir precios de mano de obra, piezas a sustituir o reparar, forma de hacer la reparación y cuantos otros parámetros conforman el importe de la reparación, y con ello, su calidad. De ahí la importancia de lograr un clima de entendimiento entre talleres y aseguradoras, que pasa por el escrupuloso respeto del precio-hora de cada taller. Y para prosperar en esta cuestión se hace necesaria la colaboración de todas las asociaciones del sector. ◀